

Registro de Tratamiento

Mancomunidad de Servicios Sociales Zona de Noáin

VOLUNTARIADO	
<b>Descripción</b>	Tratamiento para la gestión de personas voluntarias.
<b>Finalidades y usos</b>	Realizar la gestión de las personas voluntarias que aportan tiempo de forma desinteresada para colaborar en actividades promovidas por la Mancomunidad.
<b>Categorías de personas interesadas</b>	Todas las personas que se inscriben como voluntarias
<b>Procedimiento de recogida</b>	Aportación de datos forma personal enficha de recogida
<b>Soporte utilizado recogida</b>	Formularios papel ficha de recogida de datos
<b>Salidas de datos</b>	No están previstas
<b>Transmisiones internacionales</b>	No están previstas
<b>Unidades responsables</b>	Mancomunidad
<b>Lugar donde ejercer los Derechos ARSOL:</b> En las oficinas de la Mancomunidad	
<b>Plazos conservación datos:</b> Los datos se conservarán el tiempo necesario para el cumplimiento de la finalidad señalada y se almacenarán mientras la Mancomunidad pueda tener responsabilidades derivadas de su tratamiento. Igualmente deben cumplirse las normas de conservación establecidas en la Ley Foral 12/2007, de 4 de abril, de archivos y documentos.	
<b>Legitimación para el tratamiento:</b> RGPD: art 6-1-a, consentimiento de las personas que deciden realizar trabajo voluntario.	

CARACTERÍSTICAS DE DATOS INCLUIDOS EN EL TRATAMIENTO
IDENTIFICATIVOS
Nombre /Apellidos
DNI/NIF
Dirección postal y electrónica
Teléfono fijo y móvil
ACADEMICOS Y PROFESIONALES
Formación / Titulos